

2.º Dichos señores deberán tomar parte, inexcusablemente, en el concurso que convocará el Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, para la adjudicación de las plazas cuya provisión se convocó, más aquellas que se crea oportuno proveer, y pasarán a formar parte del Escalafón de Médicos Especialistas de mencionado Patronato, con los derechos y obligaciones inherentes a la plaza que han de desempeñar.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de abril de 1963.

ALONSO VEGA

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se declara jubilado, por edad, al Obrero Conductor de cuarta categoría de dicho Parque, en situación de excedencia voluntaria, don Antonio Castro Caballero.

Cumpliendo el día 22 de los corrientes los sesenta y cinco años de edad reglamentaria para la jubilación forzosa el Obrero Conductor de cuarta categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil don Antonio Castro Caballero, que se encuentra en situación de excedencia voluntaria desde el 31 de julio de 1958.

Esta Dirección, a propuesta de esa Jefatura de Personal, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958 y de conformidad con la nueva redacción del artículo 6.º de la Ley de 8 de noviembre de 1941, dispuesta por la Ley 14/1962, de 14 de abril de 1962, ha tenido a bien declarar jubilado a dicho funcionario en el expresado Cuerpo, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y efectos del señalado día 22 del mes en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y consiguientes efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Ingeniero Director. Jesús Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 18 de marzo de 1963 por la que cesa en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Almedralejo la Profesora del mismo doña Matilde Martínez Pérez.

Ilmo. Sr.: Por pasar a desempeñar otro cargo directivo, y en uso de las atribuciones que me confiere la base decimocuarta de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Almedralejo la Profesora del mismo doña Matilde Martínez Pérez, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 6 de abril de 1963 por la que ingresa en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio don José Lacasta López.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Lacasta López, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 27 de marzo de 1962, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo cuarto «Física General y Aplicada» de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza, efectuado el día 12 de marzo de 1962 a favor de don José Lacasta López, quien ingresará en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con la antigüedad de 27 de marzo de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 8 de abril de 1963 por la que ingresa en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio don Facundo J. Sancho Rebullida.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Facundo J. Sancho Rebullida, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 31 de marzo de 1962, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario del grupo cuarto «Física General y Aplicada» de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián, efectuado el 12 de marzo de 1962, a favor de don Facundo J. Sancho Rebullida, quien ingresará en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con la antigüedad del día 31 de marzo de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 16 de abril de 1963 por la que ingresa en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores don José María Sostres Maluquer.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José María Sostres Maluquer, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo, que obtuvo en virtud de oposición, el día 15 de abril de 1962, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de «Historia de las Artes Plásticas e Historia de la Arquitectura» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, efectuado en 9 de abril de 1962 a favor de don José María Sostres Maluquer, ingresando en el Escalafón de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 15 de abril de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 19 de abril de 1963 por la que ingresa en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio don Julián Sánchez Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Julián Sánchez Rodríguez, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 7 de abril de 1962, habiendo finalizado por ello el año de provisoriedad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1951, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo cuarto, «Física General y Aplicada», de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga, efectuado el día 12 de marzo de 1962, a favor de don Julián Sánchez Rodríguez, quien ingresará en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con la antigüedad de 7 de abril de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 23 de abril de 1963 por la que se declara jubilada por edad a doña María Loreto Miñambres Brotons, Jefe de Administración de primera clase con destino en la Secretaría del Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Clases Pasivas, de 29 de octubre de 1926; Ley de 27 de diciembre de 1934 y demás disposiciones vigentes en la materia,

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilada, con el haber que por clasificación le corresponda, a doña María Loreto Miñambres Brotons, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Secretaría del Ministerio, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se declara jubilado, por edad, a don Antonio Vilches López, Jefe de Administración de primera clase con ascenso con destino en la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Clases Pasivas de 29 de octubre de 1926, Ley de 27 de diciembre de 1934 y demás disposiciones vigentes en la materia.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Antonio Vilches López, Jefe de Administración de primera clase con ascenso del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento con destino en la Universidad de Granada, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se dispone la colocación en el escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media del Catedrático de «Filosofía», reingresado, don Ramón Díaz-Delgado Viaña.

Habiendo reingresado en el servicio activo don Ramón Díaz-Delgado Viaña, como procedente de la situación de excedencia y en virtud de concurso de traslados a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, aprobado por Resolución de 6 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero siguiente), y destinado el interesado al Instituto Femenino de Jaén, de cuyo cargo se posesionó el día 1 del pasado mes de marzo,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el número 1.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1955), que aclaró el artículo 15 de la Ley de la Jefatura del Estado de 15 de julio del mismo año («Boletín

Oficial del Estado» del 16), ha tenido a bien disponer la inclusión del referido Catedrático entre don Manuel Mindán Manero y don Vicente Genovés Amorós, números 266 y 267, respectivamente, del escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media totalizado en 1 de enero de 1961.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1963.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se dispone la colocación en el escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media del Catedrático de «Lengua y Literatura Españolas», reingresado, don Gonzalo Torrente Ballester.

Habiendo reingresado en el servicio activo don Gonzalo Torrente Ballester, como procedente de la situación de excedencia y en virtud de concurso de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, aprobado por Resolución de 26 de febrero último, y destinado el interesado al Instituto de Cuenca, de cuyo cargo se posesionó el día 9 del pasado mes de marzo,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el número 1.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero siguiente), que aclaró el artículo 15 de la Ley de la Jefatura del Estado de 15 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 16), ha tenido a bien disponer la inclusión del referido Catedrático entre don Julio Feo García y doña María Gimeno Guardiola, números 426 y 427, respectivamente, del escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media totalizado en 1 de enero de 1961.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1963.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección general de Enseñanza Primaria por la que se prorroga por un mes la licencia por enfermedad, sin sueldo, concedida a doña Trinidad González Morillo, Auxiliar sanitaria del Cuerpo Médico Escolar, con destino en Palma de Mallorca.

Vista la instancia suscrita por doña Trinidad González Morillo, Auxiliar sanitaria del Cuerpo Médico Escolar, con destino en Palma de Mallorca, solicitando segunda prórroga de la licencia por enfermedad concedida por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Teniendo en cuenta el certificado médico que se acompaña, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de 7 de septiembre de 1918,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar por un mes la licencia de enfermedad sin sueldo, a doña Trinidad González Morillo, Auxiliar sanitaria del Cuerpo Médico Escolar, con destino en Palma de Mallorca, a partir del día 6 de los corrientes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Delegado administrativo de Educación Nacional de Palma de Mallorca.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede licencia por alumbramiento a doña María de la Paz Rodríguez-Martin Chacón, Inspectora de orden y clase del grupo escolar de niñas de la calle Nieremberg, número 2.

Vista la solicitud suscrita por doña María de la Paz Rodríguez-Martin Chacón, Inspectora de orden y clase en el grupo escolar de niñas de la calle de Nieremberg, número 2, solicitando le sea concedido el permiso que por alumbramiento le conceden las disposiciones vigentes.